



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Junio 26 de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002830/2017, originado con motivo de la obra "COBERTIZO DE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DE CHAPA TRAPEZOIDAL - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA DE MERLO - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 74/2017, de fecha 03 de Abril de 2017, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un Llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 05-DGPI/2017, obrando a fs. 106/107 la pertinente Acta de Apertura confeccionada.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 873/876, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "MURO CONSTRUCCIONES S.R.L.", cuya oferta económica asciende a la suma de Pesos Trescientos Veintinueve Mil Veinte con Treinta y Un Centavos (\$ 329.020,31) y representa una disminución del 11,05 % con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 882 la Dirección General de Planificación e Infraestructura informa que se dio cumplimiento a la normativa vigente notificando el informe de la Comisión Evaluadora y solicita la prosecución del trámite.

Que conforme a lo informado por la Dirección General antes mencionada, la Sub Secretaría de Obras y Proyectos solicita a la Secretaría de Hacienda y Administración dar continuidad al presente trámite.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 05-DGPI/2017, a la firma "MURO CONSTRUCCIONES S.R.L." - (CUIT n° 30-71124639-4) por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 329.020,31), para la realización de la obra: "COBERTIZO DE ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DE CHAPA TRAPEZOIDAL - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA DE MERLO - SAN LUIS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

Cde. DECRETO R. n°194 /2017

///

INTERV
N.S
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Infraestructura y Servicios a celebrar ad-referendum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la adjudicación aprobada en el Artículo 1º deberá afectarse con cargo a 001 - 011 Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/421 - Ejercicio 2017.

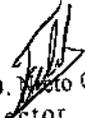
ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección General de Planificación e Infraestructura, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. nº 194/2017.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.